



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Comienza la sesión a las diez horas)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Buenos días a todos.

Sin más procedemos a la apertura de la sesión de la Comisión de Investigación sobre actuaciones del Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de Fibroyeso en Orejo, con la lectura del Orden del Día, por parte del Sr. Secretario.

Único.- Plan de Trabajo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Punto Único del Día. Plan de trabajo.

Le anuncio al Presidente que abandonaré la mesa para sentarme como Portavoz del Grupo.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Secretario.

Bien, pues abrimos, entonces, un primer turno de debate, con diez minutos máximo por cada uno de los Portavoces, empezando por el Grupo de menor representación, el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el Sr. Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenos días a todos.

En primer lugar, me gustaría en nombre de mi Grupo, pues agradecer la consideración que, tanto la Mesa, como miembros de los diferentes Grupos han tenido al recoger de alguna manera, algunas de las indicaciones que por no estar presente, tuvimos que hacerles y vernos reflejados en algunas de las decisiones que han tomado.

Sobre todo, algunos que llevamos poco tiempo en esta institución y estamos hoy afrontando una responsabilidad de tratar de aclarar esta situación, considerábamos que era vital para nosotros conocer realmente de qué estábamos hablando, conocer la empresa, conocer la instalación, conocer el entorno, conocer la situación actual. Porque personalmente, creo que algunos de los que estamos aquí, no la conocemos y me parece una decisión acertada plantear la posibilidad de realidad una visita. En ese sentido pues agradecer que hayan tomado en consideración algunas de las cosas que hemos comentado.

En relación con el punto del Orden del Día que nos trae aquí, nosotros seguimos planteando lo que planteamos la única vez que esta Comisión se ha reunido. Nosotros creemos que hay que hacer un trabajo serio, un trabajo riguroso y obviamente esto parte por algo que todavía no se ha producido, pero me imagino que inmediatamente se producirá que es tener a nuestra disposición aquella documentación que permita hacer un análisis sosegado, sin que ello signifique para nada, ninguna táctica dilatoria ni tener ningún planteamiento de repasar los trabajos de esta Comisión. Pero nos parece imprescindible, insistir, por nuestra parte, que a fecha de hoy, independientemente de lo que se ha dicho en la Comisión, nosotros no disponemos de ninguna documentación.

Y me imagino que el Presidente nos aclarará los plazos o posible recepción de la misma, para que pudiéramos empezar a trabajar con muchísima más consistencia.

Para nosotros el plan de trabajo, al margen del conocimiento físico del elemento que estamos hablando, pasaría por un análisis de la documentación, inexcusablemente por las comparencias de todos aquellos que tengan algo que decir en relación con este tema y mi Grupo ya les anuncia que no va a poner ninguna objeción a ningún compareciente, solicitado por ninguno del resto de los Grupos, en el entendido que pensamos que cuando los hacen comparecer es porque tienen cosas que decir.

Nosotros anunciamos algunos, pero obviamente siguiendo las indicaciones del Presidente, nos reservamos el derecho de ampliar el listado de comparecientes, obviamente una vez que sepamos el contenido de esa documentación.

Y por tanto para nosotros tres elementos básicos de ese plan serían conocer físicamente de qué estamos hablando y en qué situación se encuentran. Tener inmediatamente a disposición la documentación que permita hacer un análisis riguroso y dar curso a todas las comparencias de todos aquellos que puedan aportar a los miembros de la Comisión, su visión sobre qué ha sucedido.



Y una última cosa, estos días producto de una situación nueva que está viviendo nuestro país, se utiliza mucho un término en relación con la Conferencia de Paz y el cese de las actividades -si discúlpenme, pero van a encontrar por qué digo esto- se dice que hay que hacer un relato y que nadie nos debe de robar ese relato.

A nosotros nos parece que también esta Comisión tiene que elaborar un relato de este tema, un relato del tema GFB. Y un relato que empiece desde el principio hasta el final, sin obviar absolutamente nada. Y los relatos tienen una cronología que los hacen entendibles y una explicación que es -me imagino- lo que se nos exige por parte de la ciudadanía, en relación con este tema.

Y yo creo que debería ser uno de los objetivos de esta Comisión, de construir un relato consistente desde su origen al final de este problema, para aclarar esta situación, que es lo que se nos exige a los miembros de esta Comisión.

Por tanto, y por simplificar, para nosotros la Comisión pasa por el conocimiento físico de lo que estamos hablando. Pasa por el análisis de la documentación. Y desearíamos que ésta se nos aportara en el más breve plazo posible. En la única Comisión en la que yo he estado presente, creo que es la única que se ha celebrado, el Presidente nos dijo que estaba a disposición en el Parlamento. Lamento decir que hasta donde hemos requerido, no está. No está. No podemos acceder a ella todavía. Y esperemos que ése sea un tema que se solucione con carácter inmediato.

Me imagino que va a explicar, el Presidente, que hay un plazo, una vez que se establezca la petición. Y el Parlamento tiene un periodo para entregarla. Sería bueno que incluso ese periodo no se agotara, si tenemos tan perfilado y tan claro lo que estamos solicitando.

Y por último, insistir que no nos negaremos a la presencia de ningún compareciente, dando por bueno que todos los Grupos citamos a aquellas personas que creemos que tienen algo que decir y aportar en este tema.

EL SR. PRESIDENTE (Van Den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Corroborar efectivamente lo que habíamos comentado, lo que habíamos planteado el otro día en la Mesa, en cuanto a la visita de la fábrica. Yo creo que es ilustrativo y es bueno para todos.

Hemos hablado largo y tendido muchas veces de GFB. Pero, ¡caramba!, yo confieso que la conozco por fuera, por dentro no. Y entonces para hacer una evaluación, probablemente nos venga bien el ir a visitarla y conocer un poco lo que hay dentro. Lo que hay fuera, más o menos ya lo conocemos.

Bien, siguiendo un poco con este punto del Orden del Día, yo le quería, lo primero trasladarle al Presidente -le voy a entregar una copia, porque ya está registrada- siguiendo precisamente con haber dejado abierta la posibilidad de nuevos intervinientes, de nuevos comparecientes, pues el Grupo Regionalista ha entendido como positivo, solicitar dos comparecencias más, para unirlas a las otras que ya había planteado, son, el Sr. D. Francisco Royano Gutiérrez y D. Manuel De la Fuente, auditor de la empresa GFB en estos momentos. Luego le haré entrega, al Presidente, del documento que ya hemos registrado.

Quiero también hacerle llegar al Presidente ya de una manera oficial; y luego podemos debatir si quiere que registremos el documento, lo podemos registrar, lo tenemos preparado; la demanda y la documentación de GFB. Que es cierto, no ha llegado. Pero bueno, el Gobierno. Nosotros la hemos pedido al Gobierno, no al Parlamento. La hemos pedido al Gobierno. Tiene cinco días, no sé si se cumplen hoy o se cumplen mañana; da igual. Espero que en plazo más o menos lo hagan llegar.

Pero también queremos solicitar que nos aporte, el Gobierno, la documentación relativa a SUYESA. Al primer proyecto de fábrica, bajo la denominación: SUYESA. Que probablemente esté totalmente separado de lo que es el expediente GFB.

De manera que entendemos que el primero fue el inicio; GFB fue la continuación. Y nos gustaría que la documentación que obra en poder del Gobierno, pues obre también en poder de los Diputados, de todos los Diputados de esta Comisión, en el caso concreto de SUYESA.

Como digo, le hago ya la petición al Presidente, formalmente. Pero luego registraremos el correspondiente escrito en el Parlamento, para que quede constancia escrita también.

Y luego entraría en un asunto ya más de... Porque el punto del día era: Plan de Trabajo. Plan de Trabajo ¿Qué vamos a entender por Plan de Trabajo? ¿Y cómo lo vamos a regular?



Y ya en ese sentido y de modo general, yo sí que quería decir que a mí se me ocurre, por sentido común; ya sé que estamos regulados en este Parlamento con un Reglamento; ya sé que hay un artículo, si no recuerdo mal es el 186, que regula este tipo de intervenciones, etc. Pero dada la excepcionalidad de esta Comisión, dada la excepcionalidad del hecho, a mí me gustaría conseguir que esta Comisión aprobase cierta elasticidad en el Reglamento. Y me explico.

Quiero decir que en ocasiones supongo y así será, que vendrán comparecientes, que el Grupo compareciente, el Grupo que ha solicitado la comparecencia será el primero en hacer preguntas, es obvio que así lo dice el Reglamento, pero mi Grupo estaría a favor, aunque no se contempla en el Reglamento de dar un segundo turno si los Grupos lo entienden oportuno. Es decir, inicia la intervención el Grupo que ha pedido la comparecencia, luego intervienen los otros dos y que el Grupo, el resto de Grupos tengan la posibilidad de volver a hacer un segundo turno de intervenciones, porque se pueden haber quedado cosas en el tintero o porque a tenor de lo que el compareciente nos va contando, pues surjan nuevas dudas, surjan nuevas preguntas que hacerle, temas aclaratorios, etc., etc., que yo planteo esa posibilidad de que haya, no es obligatorio hacerla, pero si algún Grupo la estima, que tenga la posibilidad de hacer un segundo turno de preguntas o de aclaraciones sobre algunas de las cosas que haya podido decir el compareciente.

No sé si se aprobará o no, pero creo que sería de sentido común el tener esa posibilidad.

Luego lo podemos discutir y conocer y recabar la opinión de todos los Grupos.

Y en esa misma línea, en esa misma línea, hay otra cuestión que nos preocupa y hay una cuestión que yo quería también trasladadas a la Comisión, apelando también de alguna manera a ese sentido común y decir, ¿ustedes están seguros, me pregunto yo, nos preguntamos nosotros, que todos los comparecientes van a venir? No, no estamos seguros.

Yo albergo alguna duda de que algunos de los señores citados, pues venga y si no viene pues habrá que abrir seguramente el algunos casos un proceso para obligarle a venir, si ha lugar. Pero yo quisiera darles una alternativa, yo comprendo que puede ocurrir, en aquellas comparecencias solicitadas, que por cuestiones debidamente razonadas, y me estoy refiriendo por ejemplo la posibilidad clara y rotunda de que se cite a alguien que está en Costa Rica, ¡hombre!, venir aquí desde Costa Rica a estar media hora comentando su impresión y volverse a Costa Rica, yo comprendo que es un sacrificio importante.

Y lo que quiero plantear a la Comisión es la posibilidad de que a esos solicitantes, a esos comparecientes, se les dé la posibilidad de enviar declaraciones juradas, de enviar una declaración jurada donde manifieste lo que tiene que manifestar, lo mismo que haría en una comparecencia, pero evitarle un viaje de miles de kilómetros a alguien que a lo mejor con una declaración jurada nos puede resumir y nos puede dar suficiente luz para conocer su opinión.

Estoy hablando de fuerza mayor, estoy hablando de casos concretos, no estoy hablando de alguien que vive en Santander, no estoy hablando de alguien que vive en Cantabria, sino de gente que evidentemente se le puede citar, pero que venir desde Costa Rica, porque aparte, aparte de que dudo mucho de que nuestra capacidad de hacerle venir sea efectiva, sobre todo cuando consideramos que ni tienen nacionalidad española, ni se rigen por las leyes españolas; sin embargo su opinión podría ser muy interesante en algún momento.

Por lo tanto quiero que se debata la posibilidad de solicitar comparecencias de alguna manera escritas, es decir, que nos cuente su versión de los hechos en una declaración jurada. Que luego se tomará al efecto aquí, se tomará en cuenta, no se tomará en cuenta, etc., etc., pero que ante el temor que tengo que se solicite la presencia de alguien y que no venga y que además no se le pueda obligar legalmente a venir; pues se abra la posibilidad decirle: Mire si no quiere venir no venga, aunque lo ideal es que venga, pero que sí que nos pueda dar sus opiniones bajo una declaración jurada o bajo un documento notarial que autentifique que ese documento lo ha hecho él y que la firma que ahí aparece pues es la de él. Esto es.

Bien y ya el en plan de trabajo yo quería lanzar una pregunta, porque sigo teniendo más dudas, ¿cuál es la otra duda?, la otra duda es, mire hoy Sr. Presidente si a mí me dice que cómo tengo que regular el Plan de trabajo, pues la verdad es que le diría que lo que me pide el sentido común es esperar a tener la documentación, que además esta Comisión me deje -voy a decir dos días, no, voy a decir 48 horas, voy a decir 48 horas para que luego lo de los dos días no se interprete de otra manera- para estudiarla, para mirarla y a partir de ahí, estaría dispuesto efectivamente a hacer un Plan de trabajo que nos diga bueno pues a la vista de esto, pues las comparecencias ya las hemos solicitado, pero ahora hay que regular el orden. Hay que regular quien viene primero, quien viene después, yo soy partidario de empezar la casa por los cimientos, como es natural porque así se hacen en mi pueblo.

Entonces en ese sentido, ya acordaríamos, pero siempre después y yo lo digo y lo confieso, a pesar de las horas y horas que hemos empleado -sobre todo alguna que tengo enfrente- en hablar de GFB - ¿verdad Sra. Cortabitarte?- pues ¡caramba! No es lo mismo una intervención política en el Parlamento donde, bueno, ya nos conocemos todos, a la realidad que se puede encontrar en una documentación y unos papeles.



Y eso es lo que sigo apelando a que nos lo envíen y que nos den ¡qué menos! que 48 horas para estudiarla, para mirarla y en función de eso, tomar decisiones. Porque sino, entraremos en una disputa que acabará con la fuerza de los votos, decidiendo hoy un plan de trabajo pero que será impuesto, que no será consensuado, porque a mí me da igual quien pidan hoy el primero, que pidan hoy el tercero o el quinto; es que no sé si es verdad que tiene que venir ése el primero o tiene que venir el quinto, no lo sé. Ése es un orden que me dicta el sentido común.

Por tanto, con esto termino y que vamos a escuchar al resto de intervinientes, de Portavoces, pero pido esa elasticidad también en esta Comisión en lo sucesivo, para que no estemos tampoco encorsetados a un Reglamento que nos va a permitir tener unas intervenciones muy concretas y que ¡en fin! creo que la Comisión no es una Comisión al uso, es una comisión aclaratoria y creo que los Portavoces debemos de tener cierta elasticidad, todos los Grupos evidentemente, para intervenir en momentos dados para en fin al menos entre nosotros haya un mínimo entendimiento y que no vayamos a tenerle por falta de tiempo, por falta de poder hablar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Popular va a presentar una propuesta de trabajo integral, nosotros ya hemos trabajado en ello y voy a dar lectura para que no se me quede ningún detalle, a la propuesta que, si quieren, puedo hacerles entrega de una copia.

El Pleno del Parlamento de Cantabria en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2011, acordó crear al amparo de lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, una Comisión de Investigación con el objeto de investigar sobre las actuaciones del Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de Fibroyeso en Orejo.

Dentro de las disposiciones reglamentarias reguladoras de dicha Comisión, artículo 54.2 del Reglamento, se contempla de manera expresa que por la misma, es decir por esta Comisión, se elabore un plan de trabajo que sirva como guía de las diferentes actividades a desarrollar.

Por otra parte, las normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Investigación aprobado por la Mesa del Parlamento el día 7 de octubre de 2011, determinan en su apartado quinto, que la Comisión elaborará en el plazo de siete días naturales desde su sesión constitutiva, un plan de trabajo -siete días naturales, insisto, desde su constitución- en el que a salvo de las modificaciones posteriores que procedan, se fijarán los comparecientes ante la Comisión y se solicitarán los datos, informes y documentos que se estimen oportunos.

Finalmente fue la propia Comisión de Investigación la que en su sesión constitutiva celebrada el día 17 de octubre de 2011, acordó en su punto segundo, en orden a establecer el plan de trabajo, que por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se trasladen las correspondientes propuestas, fijando plazo hasta las 13 horas del día 19 de octubre de 2011; para que los Grupos Parlamentarios puedan solicitar los datos, informes y documentos, así como las comparencias que consideren oportunas.

Propuestas todas ellas que fueron calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión en su reunión celebrada también el día 19 de octubre.

En razón a todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente propuesta de trabajo de la Comisión de Investigación, sobre las actuaciones que el Gobierno ha llevado a cabo para la instalación de la fábrica de Fibroyeso.

Primero, las comparencias. Las comparencias de personal solicitadas y admitidas a trámite ante la Comisión de Investigación para ser oídas, en relación con los extremos precisados por el requerimiento, la propuesta que hace el Grupo Popular es ordenarlas del siguiente modo:

Primero. Comparencias solicitadas. Este plan de trabajo contempla la inclusión en el mismo y la aceptación sin excepción alguna, de todas las peticiones de comparencias presentadas por los Grupos Parlamentarios, detalladas en el Anexo I de esta propuesta que daré lectura al final, y que ya han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión, el día 19 de octubre del 2011.

Segundo: modelo de requerimiento. Presentamos también los modelos de requerimiento de llamada para asistir y ser oídos por la Comisión de Investigación que se realizarán de conformidad con el modelo que consta como Anexo II de esta propuesta, de las que luego les haré entrega si lo desean.



Tercero: información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente. A comienzo de cada sesión, y antes de que el compareciente tome la palabra, por el Secretario de la Comisión, se dará lectura - perdón- del documento, el Anexo III -perdón- en el que se relacionan los derechos y obligaciones que asisten al mismo.

Cuarto: lugar que ocupa en la sala el compareciente. Antes de que comience la sesión, el Presidente invitará a tomar asiento al compareciente y a su asistente, si lo hubiere, en el espacio comprendido en la Sala de Comisiones, entre la Presidencia y la Secretaría de la Comisión.

Quinto: ordenación de los debates. Después de que por el Secretario de la Comisión se haya dado lectura del Anexo III, es decir de los derechos y obligaciones que asisten al compareciente, se abrirá un primer turno de intervenciones por tiempo de cinco minutos de cada uno, de menor a mayor, en el que los Portavoces parlamentarios de la Comisión podrán referirse al objeto de la convocatoria. Finalizado el mismo, el compareciente podrá tomar la palabra, si lo deseara, también por un tiempo de diez minutos.

A continuación, se abrirá un turno de intervenciones, también de menor a mayor, y por el sistema de pregunta-respuesta entre cada uno de los Portavoces parlamentarios y el compareciente. Por la Presidencia de la Comisión se da advertencia, tanto a los Portavoces como al propio compareciente, de la necesidad de formular sus preguntas y de responder a las mismas, de manera concisa y concreta.

Finalizado este turno, se abrirá uno nuevo, necesariamente más breve y por idéntico procedimiento, en el que los Portavoces parlamentarios podrán solicitar del compareciente las matizaciones y aclaraciones que consideren oportunas.

El debate concluirá con un último turno por tiempo de cinco minutos cada uno, de menor a mayor, en el que los Portavoces parlamentarios podrán exponer conclusiones o efectuar alegatos en relación con los temas abordados en el curso de la comparecencia.

Segundo: solicitudes de información y documentación. Este plan de trabajo contempla que se acepte, sin exclusión alguna, y que se incluyan dentro del mismo todas las solicitudes de datos, informes y documentos presentados por todos los grupos parlamentarios, detallados en el Anexo IV de esta propuesta, y que ya han sido calificados y admitidos a trámite por la Mesa de la Comisión el día 19 de octubre.

Según lo dispuesto en la norma básica quinta, reguladora de la Comisión de Investigación, los datos, informes y documentos solicitados deberán ser remitidos al Parlamento en el plazo de cinco días naturales, desde la notificación del requerimiento.

Tercero: modificaciones posteriores. Con independencia de las peticiones de comparecencia y solicitudes de información y documentación que hayan sido incorporadas a este plan de trabajo, la Comisión podrá, según discurran los trabajos parlamentarios, y de conformidad con lo dispuesto en la norma básica quinta, antes citada, autorizar la incorporación de otras peticiones de comparecencia y de solicitudes de información y documentación.

Cuarto: finalización de los trabajos. Todos los trabajos parlamentarios derivados del objeto de esta Comisión, incluido el correspondiente debate y votación en pleno, deberán ser concluidos, según lo dispuesto en la norma básica sexta de las reguladoras de la Comisión, el día 17 de diciembre del año 2011.

Y ahora paso a leer el calendario de comparecencias que proponemos desde el Grupo Parlamentario Popular.

En este mes de octubre del 2011 proponemos, que el viernes día 28, a las diez de la mañana, comparezca D. Miguel Ángel Revilla Roiz, expresidente del Gobierno de Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de Fibroyeso en Orejo, así como aquellas cuestiones que guardan relación directa con el objeto de la Comisión.

Lunes día 31 a las diez horas de la mañana, D.^a Dolores Gorostiaga, exvicepresidenta del Gobierno de Cantabria para dar testimonio sobre los contactos formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de Fibroyeso, así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

También ese mismo día solicitamos que comparezca D. Ángel Agudo, ex Consejero de Economía del Gobierno de Cantabria y exmiembro del Consejo de Administración de SODERCAN para dar testimonio sobre los contactos formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de Fibroyeso; así como de los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el Consejo de Administración de GFB Cantabria y de la empresa pública SODERCAN. Así como de todas aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.



Noviembre de 2011, jueves día 3, a las diez horas de la mañana... 3 de noviembre, sí, a las diez de la mañana, D. José Villaescusa, ex Consejero Delegado de SODERCAN y exmiembro del Consejo de Administración de GFB de Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos establecidos, formales e informales entre los representantes de organismos de la Comunidad Autónoma de Cantabria y los socios privados, para la instalación del proyecto industrial de GFB; así como de los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el Consejo de Administración de GFB y de la empresa pública SODERCAN. Así como aquéllas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

También ese mismo día 3, D. Salvador Blanco, ex Consejero Delegado de SODERCAN, para dar testimonio sobre los contactos establecidos, formales e informales entre los representantes de los organismos de la Comunidad Autónoma de Cantabria y los socios privados, para la instalación y desarrollo del proyecto industrial de GFB; así como de los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB y de la empresa pública SODERCAN. Así como para dar testimonio de las actuaciones desarrolladas en el seno del procedimiento concursal de la sociedad GFB de Cantabria, así como otras cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

Después del paro de la actividad ordinaria del Parlamento por las elecciones, proponemos que el miércoles día 23 de noviembre, a las diez de la mañana, comparezcan: D. Miguel Ángel Pesquera, ex Consejero de Industria del Gobierno de Cantabria y exmiembro del Consejo de Administración de GFB, para dar testimonio de los contactos formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus Entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de Fibroyeso en Orejo, así como de los acuerdos y las gestiones y las deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB y de la empresa pública SODERCAN, así como aquéllas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

También proponemos que ese día 23, comparezca D. Javier del Olmo, ex Consejero de Industria del Gobierno de Cantabria y exmiembro del Consejo de Administración de GFB Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus Entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica GFB, así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el Consejo de Administración de GFB y de la empresa pública SODERCAN; así como aquéllas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

También ese día 23 proponemos la comparecencia del Sr. D. Juan José Sota, ex Consejero de Industria del Gobierno de Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus Entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de Fibroyeso, en Orejo, así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el Consejo de Administración de GFB y de la empresa pública SODERCAN; así como para dar testimonio de las actuaciones desarrolladas en el seno del procedimiento concursal de la sociedad GFB de Cantabria, así como aquéllas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

Jueves día 24 de noviembre a las 10 de la mañana, D. Max Fischel Mora, expresidente del Consejo de Administración de GFB, para dar testimonio sobre los contactos formales e informales, trámites y acuerdos públicos y privados adoptados entre los socios privados y los representantes de organismos de la Administración de Cantabria, en relación con la instalación de la fábrica de Fibroyeso en Orejo, así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el Consejo de Administración de GFB, así como aquéllas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

También ese mismo día 24, proponemos la comparecencia de D. Leandro Saíñz de la Riva, miembro del Consejo de Administración de GFB para dar testimonio sobre los contactos formales e informales, trámites y acuerdos públicos y privados adoptados entre los socios privados y los representantes de organismos de la Administración de Cantabria, en relación con la instalación de la fábrica de Fibroyeso en Orejo; así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y elaboraciones efectuadas en el Consejo de Administración de GFB y las actuaciones desarrolladas en el seno del procedimiento concursal de la Sociedad GFB; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

También ese día 24, D. Aniceto, D. Mario Aniceto Esquibel, miembro del Consejo de Administración de GFB, para dar testimonio sobre los contactos formales e informales, trámites ya cuerdos públicos y privados, adoptados entre los socios y los representantes de organismos de la Administración de Cantabria, en relación con la instalación de la fábrica de Fibroyeso en Orejo; así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y elaboraciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB y las actuaciones desarrolladas en el seno del procedimiento concursal de la Sociedad GFB de Cantabria; así como aquellas cuestiones de guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

Viernes día 25 de noviembre, a las 10 de la mañana, D. José Joaquín Martínez Sieso, expresidente del Gobierno de Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y



sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de Fibroyeso en Orejo; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

Lunes, día 28, a las 10 de la mañana, D. Pedro Nalda, ex Consejero de Industria del Gobierno de Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos formales e informales, trámites y a cuerdos adoptados por el Gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de Fibroyeso en Orejo; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

También ese día lunes 28, D. Juan José Fernández, ex Consejero de Economía del Gobierno de Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de Fibroyeso en Orejo; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

Martes día 29, a las 10 de la mañana, Administradores Judiciales que han..., se propone la comparecencia a los Administradores Judiciales que han participado en el proceso concursal para dar testimonio sobre los aspectos relacionados con el procedimiento concursal de GFB, así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

También ese mismo día, proponemos la comparecencia de los Interventores de la Comunidad Autónoma, para dar testimonio sobre los trámites efectuados en relación con la implantación y desarrollo del proyecto de instalación de la fábrica de Fibroyeso en Orejo, así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

Y miércoles día 30 a las 10 de la mañana, D. Miguel Cabetas, Consejero Delegado de SODERCAN, para dar testimonio sobre los contactos formales e informales trámites y acuerdos adoptados por SODERCAN en relación con la fábrica de Fibroyeso en Orejo, así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el Consejo de Administración de GFB Cantabria y las actuaciones desarrolladas en el seno del procedimiento concursal de la Sociedad GFB, así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

Todo ello sin perjuicio de que en el transcurso o a la finalización de las sesiones de las comparecencias, la Comisión podrá acordar el requerimiento de nuevos comparecientes o nuevo testimonio de aquellas que hubieran comparecido, siempre que existieran causas suficientemente justificadas.

Por otro lado, quisiera dar lectura, creo que en el Anexo número 2, que es el requerimiento para comparecer, es mejor que directamente entregue una copia, no sé si procede que lo lea o será mejor que entregue directamente una copia.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Puede ser un poco ardua la lectura.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Por eso, por eso, ya bastante...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Yo, si les parece, hago una propuesta y es que hagamos un receso de media hora, de forma que ustedes puedan conocer la propuesta detallada que ha hecho el Grupo Popular y al mismo tiempo el Grupo Popular pueda, conociendo propuestas que ustedes han hecho ahora mismo en el seno del desarrollo de la Comisión, incorporarlas si así lo consideran oportuno en el plan de trabajo.

¿De acuerdo?

EL SR. GUIMERANS ALBO: Simplemente una aclaración que es una duda, sin más, nos dice la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular que por el transcurso del periodo de dos meses establecido en el Reglamento, esta Comisión debe finalizar sus trabajos el día 17 de diciembre. Creo que es lo que he entendido.

Entiendo, por tanto, que la interrupción de la actividad parlamentaria no comporta una modificación de ese plazo, es decir, dos meses sería siempre y cuando esta Cámara estuviera realizando sus funciones. Si esta Cámara suspende sus funciones por un plazo determinado, entiendo yo desde mis escasos y ya antiguos conocimientos de Derecho, que ese plazo debería verse afectado por esa interrupción del órgano que gobierna la actividad de esta Cámara, que es la Mesa del Parlamento.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): De acuerdo. ¿Lo quiere formular como propuesta?

EL SR. GUIMERANS ALBO: Es una duda, simplemente, digo por acomodar nuestro trabajo.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Parece razonable que sí...



EL SR. GUIMERANS ALBO: En la propuesta que nos van a pasar para que la podamos discutir, ésta sería una duda que se le puede plantear a cualquiera que la observa, o con la que lo comentemos...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien.

Entonces, si les parece fijamos un receso hasta las once y cuarto, que yo creo que es suficiente para que se analice la propuesta.

Y reanudamos la sesión con un nuevo turno de intervenciones de los Portavoces.

(Se suspende la sesión hasta las once horas y quince minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Reanudamos la sesión.

Vamos a proceder a un debate en el que cada uno de los Portavoces intervenga por un tiempo de diez minutos y un segundo turno breve de tres minutos cada uno. Cerrará el debate, la votación referente a las diferentes propuestas que se han planteado en la Comisión.

Tiene la palabra el Portavoz Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar me gustaría, si es posible aunque sé que es un tanto irregular, que la Portavoz del Partido Popular pudiera decirme si producto de las intervenciones que con carácter previo hemos realizado los Portavoces de los dos Grupos presentes en la Comisión, ha considerado algo de lo que hemos dicho en relación al documento que como entiendo que ya venía preestablecido van a tomar en consideración, o no.

O si simplemente éste es el documento sobre el que tiene que plantearse el debate.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Es decir, puesto que posiblemente el Grupo Popular haya admitido parte de las iniciativas que han planteado los otros Grupos, si les parece vamos a hacer una cosa. Es decir, la Portavoz del Grupo Popular, que comente cuál es la postura del Grupo Popular respecto a las propuestas que ustedes han hecho. Y a partir de ahí iniciamos el turno.

¿De acuerdo?

Sra. Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

El Grupo Popular, propone que se incluyan dentro de las propuestas del plan de trabajo; primero, que los miembros de la Comisión giren una visita a puerta cerrada a las instalaciones de GFB en Orejo, para lo cual se cursará una solicitud a la Administración concursal, o a los administradores concursales.

Segundo, también proponemos admitir a trámite y por tanto solicitar por los conductos reglamentarios la documentación relativa al proyecto denominado: SUYESA, que está en poder del Gobierno, o sus entidades dependientes.

También aprobamos que para el supuesto de incomparecencia de alguna de las personas de nacionalidad extranjera y con residencia fijada fuera de nuestro territorio nacional se establezca como procedimiento que se pueda hacer una declaración jurada, en la que se le dé contestación a un cuestionario remitido por la Comisión, con las preguntas formuladas por cada uno de los Grupos representados en ella. Y de dicha declaración se dé lectura posteriormente en una sesión de la Comisión.

También proponemos admitir, e incluir la solicitud de comparecencia de D. Francisco Royano y D. Manuel de la Fuente, la cual proponemos que se produzca el día 30 de noviembre, miércoles, a las diez de la mañana, pasando la comparecencia del Sr. Miguel Cabetas, al viernes 2 de diciembre.

Y también proponemos a la Mesa de la Comisión que el periodo de suspensión de la actividad parlamentaria, en relación con la duración de la campaña electoral, no se compute a efectos del plazo de duración de la Comisión. No, creo que esto deberíamos proponérselo a la Mesa del Parlamento; que no se computen los quince días de la campaña electoral a efectos de duración. Lo que proponía el Partido Socialista, de duración de la Comisión...(intervenciones sin micrófonos)



No -perdón- proponemos solicitarlo a la Mesa del Parlamento.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí. Lo que creo recordar es que en la Junta de Portavoces y en la Mesa del Parlamento se recoge en el acta la interrupción de toda la actividad del Parlamento, Comisiones incluidas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y si las Comisiones tienen interrumpido su periodo, la lógica es que se interrumpa el plazo legal al que alude.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Yo lo entiendo de manera diferente.

Yo entiendo que se solicita, a la Mesa de la Comisión, que no se compute el periodo de interrupción. La Mesa ya ha tomado un acuerdo y es que se interrumpe; la interrupción está fijada por la Mesa del Parlamento. Entonces, la Mesa de la Comisión aplique esa interrupción al cómputo de los plazos de la propia Comisión para darle más duración.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Simplemente, dé cumplimiento al acuerdo de la Mesa.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Simplemente lo que hemos acordado aquí. Es decir, la Comisión dura dos meses, pero no computa el periodo de suspensión de la actividad que ha fijado la Mesa del Parlamento ¿De acuerdo? ¿Es eso?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En definitiva, que creo que hemos aceptado todas las propuestas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): ¿Ha finalizado?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Pues tiene la palabra el Portavoz Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien.

Pues producto de la aclaración, la cual agradezco, de la Portavoz Popular si tenía alguna duda, se me ha despejado. Y si tenía alguna certeza, se me ha reafirmado.

A mí, me parece que esto no tiene mucha lógica. Y a ustedes, yo les hablaba de construir un relato y los relatos no empiezan por el final. Esto es como si alguien quisiera escribir una novela de intriga, determinara quién es el culpable en la primera página. Lo cual diría muy poco del autor y muy poco del cocimiento de la técnica literaria.

Después de lo que usted nos dice, básicamente en relación con el listado de comparecientes, las fechas y el orden, yo llego a una conclusión compartida con mi Grupo. A ustedes, no les interesa aclarar la verdad de este tema. A ustedes, solo les interesa la utilización política de este tema en un proceso electoral.

Porque, sino, sería inentendible que me planteen que el día 28, hay un compareciente en esta sala. Yo, por respeto al Parlamento y por respeto a mí mismo, le pediría o le haría una sugerencia. Y dado que usted parece que tiene un conocimiento profuso del tema que le indica que ésa es la situación más lógica, le pediría un favor; pásame las preguntas que quiere que le haga. Porque yo con un planteamiento racional, a fecha de hoy, soy incapaz de saber qué es lo que le tengo que preguntar al Sr. Miguel Ángel Revilla y a cualquiera.

Yo creí que habían aceptado un argumento de la lógica, que era: primero, recibamos la documentación, analicemos la documentación y producto del análisis de la documentación, hagamos el listado de comparecientes, dando por hecho que todos los que estaban solicitados van a comparecer.

Ustedes, no quieren hablar de un relato de principio a fin. Claro, yo lo entiendo. Porque si empezamos por el principio, nunca llegaríamos al día 4, con los comparecientes que ustedes quieren traer aquí. Porque eso es lo que quieren hacer.

Pero de la misma manera que le pediría que me pase las preguntas, yo creo que en el mismo envío como ya deben de tener usted hechas hasta las notificaciones; porque ¡claro!, necesitan tres días para los comparecientes. Y para el 28, tiene que salir la solicitud de comparecencia hoy.

Y por la misma razón que me pase usted la lista de comparecientes como me ha pasado, me pasa usted las preguntas. Y le pediré un favor añadido, pásame también las conclusiones. Porque al final, su mayoría absoluta hará



posible lo que ustedes quieran; lo que ustedes quieran desde el principio, desde que tomaron la decisión de convocar esta Comisión.

Yo, personalmente, de esto con datos objetivos, solo conozco el ruido político y el ruido mediático; no conozco nada más. Usted podrá tener la opinión que quiera. Documentalmente, que es como se tratan estos temas, conociendo las composiciones de los Consejos de Administración, sus intereses y sus decisiones; conociendo las actuaciones de cada uno; conociendo el papel relevante, o no que hayan podido jugar, sería cuando podríamos tratar de aclarar qué ha sucedido.

Sin nada de eso -le insito- pueden ustedes decir que han tratado en esta Cámara doscientas veces este tema, desde una perspectiva netamente política, que es la que ustedes quieren reeditar.

Hay unas elecciones, esto solo les vale trayendo aquí a los que comparecen en esas elecciones, antes de que éstas se produzcan. Con posterioridad, este tema me imagino que decaerá de una manera progresiva en su interés.

Nosotros, no vamos a participar en este circo. No lo vamos a hacer, se lo advertimos y no lo vamos a hacer. Pero reconocemos que tienen ustedes legitimidad para tomar las decisiones que quieran. Háganlo, explíquenselo a la gente. Nosotros, nos encargaremos en la medida de nuestras posibilidades de explicar nuestra visión de esto.

Sinceramente, esto es imposible enfrentarse a ello desde un planteamiento racional, porque parece que ustedes quieren instalarnos en la irracionalidad.

¿Quién va a entender que tomemos una decisión consistente sin conocer nada desde el punto de vista objetivo y legal sobre este tema? ¿Quién?

Y sobre todo con afirmaciones como las del Presidente de esta Comisión, que dice: incluso el Gobierno, después de tener todos los documentos, le resulta sumamente difícil aclarar esta situación, como nos explicó cuando presentó la solicitud de esto.

Pues si a ustedes que tienen todos los documentos, les resulta difícil aclarar esta situación; a los que no les tenemos, simplemente nos resulta imposible.

Por tanto, yo les anticipo que nuestra posición va a ser votar en contra de este Plan de Trabajo. Y ya sabemos que es un esfuerzo inútil; pero no se preocupen, no nos va a llevar a la melancolía. Vamos a defender el planteamiento que nosotros creemos correcto.

Tráigannos la documentación, permitan que la compartamos con nuestro Grupos como ustedes han hecho para hacer ese prolijo trabajo que reconozco su consistencia con el que han comparecido hoy. Eso no se puede hacer desde el desconocimiento.

Ustedes no solamente tienen la mayoría absoluta, sino que juegan en una posición -discúlpenme y sabe que lo digo sin que sea el sentido literal de la palabra- un planteamiento un tanto ventajista. Y no lo necesitan. Ustedes, no lo necesitan. Ustedes tienen la mayoría en esta Cámara. Da igual lo que digamos los demás. Pero eso será su verdad.

Yo, mientras represente a mi Grupo aquí y de acuerdo con ellos, no contribuiré a pervertir la verdad. La verdad tiene que ser compartida por todos. No tiene que ser solo suya. Y por tanto, les reitero que votaremos en contra de este Plan.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, mire, efectivamente volvemos a lo que de alguna manera apuntábamos antes y que hacía mención a ello también el Portavoz Socialista. Todo aprobado por la fuerza de los votos.

Quiero dejar claro bajo mi punto de vista que es legal, pero no es racional. No es racional lo que nos han traído aquí. No es racional, porque yo en mi intervención anterior ya anunciaba, y decía el Portavoz Socialista que era un relato y yo como no soy tan ilustrado como la mayoría de los Diputados de esta Cámara, ponía un ejemplo más básico; la casa por los cimientos, la casa por los cimientos. Y a mí, me gustaría que se hiciese la casa por los cimientos.

Y definiendo y defenderé que nadie, nadie, por más que algunos sepan, nadie sabe todo. Nadie sabe todo sobre GFB. De manera que a medida que vayan viniendo los intervinientes, nos irán dando un punto de vista que tendremos que



ser lo bastante hábiles e inteligentes y tal, lo cual no está garantizado, para poder hilar, formar, montar ese relato, o hacer el edificio.

Hay alguien que "a priori" a mí se me antoja que si lo saben o tienen la obligación de saberlo. Y por eso sigo pidiendo que los primeros en venir aquí sean los Interventores Judiciales. Ésos tienen obligación de conocer en qué situación está y por qué se ha llegado. Esos son los primeros que creo que debíamos de escuchar, que nos pongan en la situación actual.

Porque el resto que no tienen un orden cronológico ni un sentido; bueno, hemos empezado por pedir Revilla, porque ¡oiga!, qué bien, el tema tiene un claro tinte político y entonces pedimos a Revilla y luego a la Sra. Gorostiaga y luego a Agudo; ¡Qué curioso! ¿no? ¡Qué curioso!. Los padres de la criatura todavía no aparecen, aparecen al final; o sea, no hay.

A mí, me gustaría saber, que sabemos que fue Nalda, pues qué impresión tuvo la primera vez que fue ahí; quiénes eran el Grupo Martí y que nos lo cuente ¿Por qué no? Y a lo mejor hay que hacerle algunas preguntas.

Preguntas, siempre en el sentido de aclarar posteriormente las intervenciones de otros. Porque bien, vendrá el señor éste Fischel, vendrá el Sr. Leandro Sáenz, que no les conocemos, etc. etc. Y nos contarán una parte de lo que ellos estiman, pero nunca nos podrán contar lo que pensaba otro.

Ni tampoco, seguro estoy de que salvo algunos, muy pocos, muy pocos, muy pocos, muy contados y probablemente -y me voy a arriesgar- ninguno de los políticos, sepan la situación actual al cien por cien. Tendrán una versión por su parte, la parte que les ha tocado, pero nunca al cien por cien.

Por eso, el que aquí acudan, lo primero: la Intervención Judicial y nos pongan al corriente. Quiero saber si como se ha dicho tantísimas veces, en este Parlamento, hay 50 millones de gasto, o no. Quiero saberlo. Quiero saber si son 80, quiero saber si son 40, porque no me vale que la Portavoz del Grupo Popular, en el Parlamento lo haya dicho muchas veces, y algunos más. Mejor que ellos, nadie. Mejor que ellos, para que nos informen de cuál es la deuda y en qué situación está todo el proceso.

Por lo tanto, no puedo estar de acuerdo en que empecemos por el tejado, porque nos contará una parte, pero no nos contarán la verdad. Y como además a esto hay que sumarle -y vuelvo a insistir también, porque lo dije antes- que ¡coño!, que no tengo la documentación, que no me sé el expediente, que no conozco ni la planta, que no conozco la mayoría de estos señores, aparte de los políticos. Y que de entrada tengo que hacerle, por lo visto, preguntas el próximo día a un señor que va a comparecer aquí, que como decía el Portavoz Socialista, si quieren me las pasan por escrito. Porque es que aquí hay una parte que parece que aún estando en la oposición sabe todo.

Yo ya no sé si es que sabe todo lo que ha acontecido. Lo que me preocupa es si saben lo que va a acontecer; eso es lo que me preocupa. Si ya tienen hecho un juicio de valor de futuro e incluso algunas cosas más que probablemente pues se vayan conociendo con el transcurso del tiempo.

Bien, dicho esto, evidentemente vamos a votar en contra de ese orden, irracional, porque no nos parece lógico.

También pueden decir que venga la Intervención y a partir de ahí, bueno, pues tal vez quepa que empiecen a venir miembros del Gobierno. La Intervención y la documentación, que no la tenemos. A partir de ahí sería racional empezar a plantearnos eso, pero de momento, eso no se ha dado y eso no es asumible.

En cuanto al tema de la ordenación de los debates, en el punto quinto, donde se habla de la ordenación de los debates; le he leído dos veces, puede ser que no lo haya encontrado, pero quisiera que se añadiese, en esa ordenación, la posibilidad de que a petición de los Grupos, se puedan suspender las sesiones durante quince minutos, porque tal y como está ordenado el debate, es una profusión de preguntas, de intervenciones, de vuelta otra vez a preguntar.

Bueno, como se hace también que es práctica habitual en otro tipo de Comisiones ¿no?, puedes decir que haya una pausa entre primera intervención y segunda, para que ese segundo turno de preguntas, puedan al menos ser meditadas y no tan a volapié, no tan seguidas.

Por lo tanto, pediría que se incluyese en esa ordenación de los debates, pues que haya una posibilidad de que a petición de uno de los Grupos; podemos decir que con un tiempo máximo de quince minutos, no me importa, eso pues lo que se acuerde en esta Comisión. Pero sí tener la posibilidad de después del primer turno de preguntas y de intervenciones, tener una pausa para meditar y preparar ese segundo turno de preguntas, porque yo confieso que no las tengo preparadas -vuelvo a decirlo-. Algunos parece que sí, pero yo no. Yo no, porque no me he leído todavía ni me he estudiado el expediente.

Dice -y abundo un poco en lo que acabo de decir, en el segundo punto de la propuesta del Grupo Popular- donde dice en cuanto a ordenación: solicitudes de información y documentación. ¡Hombre!, son generosos, porque dice, este



Plan de Trabajo contempla que se acepte sin exclusión alguna todas las peticiones. Pues ¡Hombre!, faltaría más, pero bueno, son generosos. Aceptan todo, aceptan todo.

Ahora bien, lo que no nos aceptan es el orden y el cuándo. Ahí, aplican totalmente la fuerza de los votos, que como se ha demostrado en más de una ocasión eso no quiere decir que se tenga razón. No quiere decir que se tenga razón, pero nos van a aplicar la fuerza de los votos.

Hombre, yo apelo de nuevo a la conciencia, si es que queda algo, y al raciocinio que ese sí que no le dudo, del Grupo Popular, para decir: oiga, por qué no trae usted la intervención judicial, nos cuenta la situación actual, nos dice cómo ven, y entonces podremos empezar a hacer razonablemente peticiones, porque tal vez, tal vez, si les escuchamos, haya gente que se pueda caer de esa lista que hemos fabricado de alguna manera y que en realidad no tenga mucho que ver.

Y por último, y voy terminando, en cuanto a la comparecencia que nos acaba de aceptar también graciosamente su Portavoz del Grupo Popular, en cuanto a los comparecientes de fuera del país. Pueden mandar una declaración jurada, cierto, sobre un cuestionario previamente realizado por los Grupos. Ya. Pero yo no había pedido solo eso, yo había pedido que el señor "X", mande una declaración jurada de su visión del asunto, porque si le pregunto: de qué color es la leche, para no mentir, me dirá que blanca, pero a lo mejor no era leche era otra cosa que había allí y quiero que me lo cuente, no sé si me explico, quiero que haga una memoria explicativa independientemente del cuestionario que le podamos mandar.

Es más, es más, me parecería más lógico y más razonable, que primero mande su memoria y en función de la memoria, le hagamos el cuestionario, le hagamos el cuestionario; porque si no vuelvo a lo de antes, o ustedes tienen una información espantosa o son mucho más inteligentes cosa que no dudo, dicho sea de paso. Seguro que usted es mucho más lista que yo; pero yo llego, hasta donde llego, necesitaré más tiempo, aunque al final hayamos llegado los dos al mismo tiempo, pero ¡aquí estamos!, yo he necesitado más tiempo por lo visto pero estamos en el mismo sitio.

Y por lo tanto necesito tiempo para estudiar los papeles, para hacer preguntas razonables y razonadas sobre todo y no por el afán político y el escarmio político venir aquí en un sin sentido.

Le adelanto al Sr. Presidente, para que lo vaya aceptando, que a ver donde le encaja pero ya que va a venir el Sr. Cabetas, que está a órdenes del Sr. Arasti, queremos que venga el Sr. Arasti también lo registraremos, porque hombre que venga un subordinado y no venga el jefe está mal visto en todos los sitios, está mal visto en todos los sitios, lo lógico es que empecemos por el jefe y el otro señor dirá que cuando el día que ha recibido órdenes pues a lo mejor nos las tiene que explicar el Sr. Arasti, que para eso es su jefe.

Por lo tanto, no pensábamos citar a Cabetas pero ya que lo hace el Grupo Popular pues que venga también su jefe, lo vamos a hacer formalmente luego para que su jefe tenga la opción de defender de alguna manera a su subordinado.

Y con esto termino diciendo pues efectivamente no comparto, aunque lo esperaba, lo esperaba, no hacía falta ser licenciado en nada para saber que el orden previsto iba a ser éste, porque es una oportunidad política, porque quieren sacar provecho político sin dudar de ninguna manera que a lo mejor también, que a lo mejor también quieren saber la verdad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias Sr. Pérez Tezanos.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, gracias Presidente.

Pues no lo dude, Sr. Tezanos, que lo que queremos es precisamente saber la verdad, que en ello llevamos trabajando cuatro años, no es una cosa que se nos haya ocurrido hoy por la mañana o hace un mes, cuatro años llevamos intentando descubrir la verdad de GFB.

Y por eso me pasma oír ciertas afirmaciones de uno y de otro, porque el Portavoz Socialista por muy nuevo que sea en la Cámara, que lo es, usted no se puede sentar aquí y decir que desconoce todo sobre GFB, porque entonces es que su Grupo Parlamentario no ha elegido a la persona adecuada; porque todo el mundo que está en este Parlamento debería conocer algo de GFB, algo y el miembro de una Comisión de Investigación debería conocerlo al menos todo lo que se ha hablado en este Parlamento, que ha sido mucho, creo que más de 200 iniciativas hablando de GFB y ahí tienen ustedes la oportunidad de leer lo que decía la información que daba su Gobierno, eso por un lado.



Dice que lo único que conoce es el ruido político y mediático, pues hombre insisto, si usted se lee los Diarios de Sesiones, conoce la versión que su Gobierno daba sobre lo que estaba pasando en GFB y ya de ahí puede sacar conclusiones de lo que su Gobierno o el Gobierno del PRC-PSOE decía y lo que ha resultado.

Y ¡hombre! decirme a mí que le prepare yo las preguntas ¡pues hombre! pues dígaselo a la Sra. Gorostiaga que seguro que conoce de GFB infinitamente más que yo y la tiene usted sentada en su Grupo Parlamentario, no tiene que salir ni siquiera del Parlamento, por no decir que a otros miembros de su Partido que han estado allí desde el primer día hasta el último. Así que se lo preparen ellos que le aseguro que conocen GFB muchísimo, muchísimo mejor que yo, que yo solo conozco lo que el Gobierno PSOE-PRC nos ofrecía sesgadamente en los debates parlamentarios y la escasa o nula documentación que nos enviaba.

El Partido Regionalista dice que empezamos la casa por los cimientos, que quiere empezar la casa por los cimientos y habla de la administración concursal; pues no hombre, la administración concursal por desgracia es el tejado de este desastre, es el tejado.

La administración concursal se ha encontrado... ¿qué se ha encontrado?, no es quien ha provocado esta situación y por tanto no puede hablarnos de lo que ha pasado en GFB hasta este momento.

Pero bueno, dice usted que usted quiere que venga el padre de la criatura, pues mire igual que nosotros queremos que el primero que venga sea el padre de la criatura, que es el que firmó el protocolo el 1 de marzo de 2004.

Y dice que no conoce usted nada, afirma usted también, pues le digo lo mismo que al Sr. Guimerans, léase los Diarios de Sesiones, usted ha debatido conmigo de este tema cientos de veces, así que conoce de GFB lo mismo que yo o más; porque usted tenía entonces información que nosotros no teníamos y de la que estoy segura que ha dispuesto o le han debido de dar sus compañeros de Gobierno.

Y si ustedes no tienen el expediente completo de GFB, ni ustedes ni nosotros, si no lo tenemos al día de hoy, es precisamente porque el PSOE y el PRC no han querido; porque han votado siempre en contra en este Parlamento de que nos enviaran la documentación, una documentación que venimos pidiendo desde hace cuatro años y ahora ustedes la necesitan en dos días.

Cuatro años la llevamos pidiendo y ustedes han votado sistemáticamente en contra de lo que nosotros hemos pedido. ¡Pero bueno!

En cualquier caso, dicho esto respecto a sus intervenciones, nosotros entendemos que quieren la documentación, lógicamente, que como digo nosotros ya llevamos pidiendo hace ya cuatro años, pero lo que se va a pedir a los comparecientes no tiene nada que ver con la documentación, nosotros queremos la información que tienen los comparecientes, la visión que tienen los comparecientes y la participación en los hechos que tienen los comparecientes. Eso es una cosa y la solicitud de documentación o la documentación en sí es otra cosa.

Y que pedimos al Gobierno desde aquí que nos la envíe lo antes posible, claro que soy como ustedes. Pero las comparecencias son otra cosa y tienen otro fin, otro fin, que al final siempre confluye en el mismo, que es conocer la verdad de GFB; pero no tiene nada que ver las comparecencias con la documentación.

La documentación son cosas escritas que están en el Gobierno y que nos tendrán que mandar lo antes posible, pero la visión y la participación en los hechos y las declaraciones de los que han participado en todo ello, es algo totalmente independiente.

Por cierto, Sr. Guimerans, ahí también le tengo que decir una cosa, el nivel de detalle con el que usted pide la documentación, de ello no se deduce que usted no conozca nada de GFB; porque usted alude a ciertos documentos que yo ni sabía que existían. Eso comulga muy mal con lo que acaba usted de decir que no conoce nada de GFB; a parte de que por otro lado, vuelvo a insistir, sería una irresponsabilidad suya sentarse ahí, sin saber nada de GFB.

Otra cosa quería aclarar sobre la documentación, que usted ha hecho referencia no en esta parte sino en la primera parte de esta Comisión y es de la información o de la documentación que tenemos el Grupo Popular. Nosotros tenemos la documentación que selectivamente y arbitrariamente nos mandaba el Gobierno anterior sobre GFB. Lo que les parecía bien nos lo mandaban y la inmensa mayoría de ello no nos lo mandaban.

Y esa documentación que nos enviaba a nosotros, está en el Parlamento, en el registro del Parlamento y ustedes han tenido acceso a ella lo mismo que nosotros, o sea, que no es algo que nos haya llegado a nosotros por, por arte de magia, sino que ha venido por los cauces reglamentarios.

Y en cuanto al orden cronológico de los comparecientes, pues vamos, estamos, creemos que tiene toda la lógica nuestra propuesta, por una sencilla razón, porque la Comisión de Investigación versa sobre la instalación de la fábrica de



Fibroyeso en Orejo y esa fábrica empieza su andadura el 1 de marzo del 2004, difícilmente pueden aportar información sobre esa fábrica los que dejaron el Gobierno en marzo, en mayo de 2003.

Ahora bien, ¿ustedes quieren que comparezcan?, no tenemos ninguna pega; pero sobre la fábrica de Orejo poca o nada información pueden aportar, porque nada tuvieron que ver con ella.

Y finalizo diciendo una última cuestión, creo que hemos cedido en todas las propuestas que ustedes han hecho, en todas solicitudes de comparecencia, en todos los..., la documentación que han pedido. Entonces, ya no podemos ceder... o sea ya hemos cedido todo lo que es... - ¡cómo diría yo!- ya no nos queda capacidad, más capacidad de negociación, porque hemos aceptado todo lo que ustedes han pedido.

Hemos, creo que, elaborado un programa, un Plan de Trabajo que es plenamente garantista con los derechos de los comparecientes; plenamente garantista. Ustedes de eso no han hablado, no han hecho ninguna apreciación pero creo que es un proceso plenamente garantista y creemos que es el programa de trabajo que es el adecuado y por tanto es el que sometemos a la aprobación, con las incorporaciones que acabo de señalar al principio.

Nada más Presidente, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muy bien.

Tienen ahora un turno de fijación de posiciones los Portavoces de los Grupos, nuevamente.

Sr. Guimerans, tiene usted la palabra.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Me podía repetir el tiempo, por favor.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Cinco minutos, cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien.

Yo, cada vez que la escucho, sinceramente, me instalo en un mundo de perplejidades ¿no?

Usted dice, "conocen ustedes la documentación", pues si eso fuera así, la conclusión es clara, del conocimiento de esa documentación, no entendemos la necesidad de una Comisión de Investigación. Por tanto, ustedes deben de conocer algo más que justifique que hoy estemos aquí. Deben de conocer algo más, o quieren dar a entender que hay algo más.

Sus ejemplos de generosidad son realmente deslumbrantes. Acceden en lo accesorio, para reservarse lo sustancial. Y le insisto, lo sustancial para usted y su Grupo, es utilizar un paseillo de comparecientes como munición política en unas elecciones, lo vistan ustedes como lo vistan; de ninguna de sus actuaciones se deriva el más mínimo interés de conocer la verdad.

Yo, les he solicitado una documentación que es la que sugiere la racionalidad. Nada más. Usted, imagínese si va pasos por delante que nos habla de contenidos de protocolos.

Y usted dice que le pregunte a mi compañera, Lola Gorostiaga. No, no, si ustedes lo van a conseguir, pero para qué enfatiza lo obvio. Si usted la va a poder preguntar, diga yo lo que diga aquí, ustedes quieren hacer algo clarísimo. Antes del cierre de la actividad de esta Comisión, hacer un paseillo de políticos para tenernos entretenidos con la parálisis de actividad de este Gobierno en Cantabria. Es lo único que les interesa y camino llevan de conseguirlo.

Pero les insisto, les insisto, será la verdad del Partido Popular, única y exclusivamente. Una verdad tendenciosa para ser utilizada con fines distintos a los que supuestamente le están diciendo a la gente.

Esto es un caso único en la historia de la democracia. Constituir una Comisión de Investigación, a un Gobierno que no está en el ejercicio de su actividad. Caso único.

Y si quieren ustedes, planteen una Comisión de Investigación sobre lo que sí es, por ejemplo, el mayor desastre económico que se ha producido en Cantabria, tasado según ustedes en 150 millones de euros.

Y ahí, la verdad es que nosotros les íbamos a plantear esa Comisión, pero es que es innecesario; si es que les han juzgado los jueces. ¿Ya sabe a qué me refiero, verdad? Ya sabe a qué me refiero, derribos. Les han juzgado los jueces. Sí, claro. Creo recordar que hay algún Alcalde del Partido Popular, juzgado y condenado.



Pero bien. Y nosotros, no se nos ocurre hacer cosas de esas. Tienen ustedes la responsabilidad de gestionar ese problema. No, no, no. A ver, ustedes, lo que están aquí es planteando la revisión, a su gusto y a su medida, del pasado. Bien. No podemos hacer más.

Nosotros, les decimos, mire usted, no vamos a ir por ahí. No les vamos a hacer la ola en esta historia y tienen ustedes la legitimidad democrática, que es la mayoría absoluta. Vale. Háganlo.

Y me dice, es que tienen que venir aquellos, para darnos su opinión. No. A mí, la opinión de un político me importa en el mundo de la política. En el mundo de las Comisiones de Investigación, me importan los datos. Y aquellos comparecientes no vendrán aquí para darnos su opinión; no, no, no. Vendrán a hacer frente a las responsabilidades derivadas de su participación en este tema. Punto y final. Las opiniones, las podemos discutir en la cafetería de abajo. Aquí, no vamos a discutir de opiniones, ni de sensaciones, ni de nada.

Y yo le insisto, solo puedo conocer la responsabilidad derivada de la postura que tuvieron en determinado momento, en relación con este tema, si conozco los elementos objetivos y jurídicamente valorables que permitan llegar a alguna conclusión.

Porque es cierto, han discutido ustedes doscientas veces, me dice; qué aburrimiento, ¿no?, qué pesadez, qué insistencia, de que como sean como las discusiones que mantenemos todos los lunes ahí abajo; que uno puede decir, hola, buenas tardes, manzanas traigo, pues buenos días, pues hace sol, nos vamos y ya está pues perfecto, tendremos un conocimiento exhaustivo de este tema.

Por tanto no pretendan confundirnos, ustedes tienen objetivos claros, defiéndalos, nosotros no compartimos esos objetivos porque la lógica de las cosas estaría en primero, las personas a las que ustedes citan ya hace casi cinco meses y días que no son Gobierno de esta Comunidad Autónoma y yo estaría mucho más de acuerdo con conocer la situación hoy, hoy, ellos no nos le van a poder dar, los que ustedes citan en primer lugar, no.

Y por tanto qué sentido tiene, el que les digo, que tienen que correr porque hoy tienen que citar, tendrán hechas ya las cartas, necesitan tres días para comunicárselo, 24 y tres 27, el 28 Revilla, pero si lo tienen perfectamente calculado y saben que llevando el proceso a la lógica, ¿qué indicaría?, que esto se pasaría del día 4, el 22 esto no les interesa, el 22 ya habrá pasado aquello que ustedes están esperando; el 22 no les interesa absolutamente para nada.

Y por tanto les reitero que nosotros estaremos aquí para tratar de imprimir racionalidad al sistema, no digo que ustedes no lo hagan pero ustedes hacen su racionalidad y para ser garantes de los derechos de aquellos se les ha escapado una frase, es decir, es que aquí nadie tiene que venir a defenderse, ¡ah! ¿pero les estamos acusando de algo? ¿somos el poder judicial?, defenderse ¿de qué?; defenderse ¿de qué?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Guimerans vaya finalizando por favor.

EL SR. GUIMERANS ALBO: No, no necesito más tiempo es que la cosa es tan simple que no da para más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias Sr. Portavoz.

El Grupo Regionalista tiene la palabra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Claro yo quiero volver a insistir y máxime después de haber escuchado a la Portavoz del Grupo Popular, en la necesidad de sí de ese tejado, parece que tenemos diferente opinión de la teja, no tanto del tejado, parece que de la teja, ya voy a dejarlo ahí, del color de la teja por lo menos.

Mire, si alguien sabe en qué punto está el proyecto o todo el asunto GFB y cuál es la situación sin duda es la Intervención y usted que efectivamente hizo 200, qué más da, 50, intervenciones en el Pleno a las cuales algunas les contesté yo, usted una y otra vez siguió pidiendo y siguió negando o no creyéndose la información que se le daba, esa era una tónica constante, la cuestión era hablar de GFB, normal, usted dice que era normal, pues muy bien precisamente o a lo mejor por darles la razón, quiero que se remita la documentación; porque mire yo ya mejor me gusta más leer que escuchar, me gusta más leer que escuchar, prefiero leer la documentación que caiga en mi poder y así luego poder tener por lo menos me podré equivocar o no pero tener un juicio a la hora de hacer una pregunta.

Usted dice que van a venir aquí..., no que van a venir a contarnos, pues que ya le he dicho yo antes van a venir a contarnos cada uno una parte del proyecto porque yo creo que nadie, nadie tiene un todo, nadie tiene un todo.



Y si acaso alguien piensa que Miguel Ángel Revilla como expresidente lo tiene, después de ciento y pico días de Gobierno se me antoja que el Sr. Nacho Diego, también debiera de tener ya un pleno conocimiento del asunto y a lo mejor nos tenemos que plantear que acompañe al Consejero y que venga por aquí para darnos también después de ciento y pico días ya habrá tenido tiempo y de cuatro años donde usted sin duda le ha ido pasando toda la información que caía en su poder pues tendrán ya una intervención o una opinión bastante bien formada, ¡eh!

Mire yo creo que me empieza a preocupar el asunto, porque sí entiendo más o menos lo que quiere decir el Portavoz Socialista con lo de circo, efectivamente, hay un poco circo y se empleará mediáticamente, ¡cómo no!, pero a mí me empieza esto a no gustar, me empieza a no gustar, me empieza a no gustar porque yo creo que estamos siguiendo un cronograma preestablecido, un cronograma que ahora hemos trasladado a acabar el día 2 de enero, por ahí o 3 de enero, pero que me parece que ustedes tienen ya los días siguientes ya perfectamente controlados y con un cronograma en el que ya no formaremos parte con seguridad, pero que seguramente que se prolongará en el tiempo, no sé porque me da esa impresión.

Y no siga, no siga abundando en el conocimiento que podemos tener de GFB, no haga juicios de valor. Mire, aquí todos los que estamos, yo, reconozco que tienen una capacidad suficiente para estar en esta Comisión, pero unos sabemos más que otros de GFB, porque como bien sabe usted pues no les ha ocupado, incluso hay diputados que son nuevos en esta legislatura. ¡Hombre! comprenda que probablemente tengan menos información que pueda tener usted, ¿eh? compréndalo.

Eso no los inhabilita para estar aquí y poder dar opiniones y poder defender lo que sea, y poder pedir, como es razonable que tengan esa documentación que nunca vieron, que nunca manejaron, porque le voy a decir una cosa. Se ha dicho ya en reiteradas ocasiones una cuestión. Se ha pedido la información al Gobierno, se ha ido mandando a cuentagotas, pero se remite al Diputado que la solicita, que no se nos manda copia a los 39, ¿entiende?, se le manda al diputado que lo solicita, como a mí no lo he solicitado, no tengo porqué buscarla.

Es ahora, la primera vez que solicito yo, y máxime estando inmersos en lo que estamos, que es que parece que quieren pasar las fechas muy rápido. No, estamos inmersos en una Comisión de Investigación donde le he dicho antes ¿de verdad que quieren contar la verdad? ¿de verdad que quieren llegar al fondo? O lo que quiere es eso, un circo que vengan por aquí unos políticos, sobre todo, sobre todo, antes de las elecciones generales. Por eso no estamos de acuerdo.

No me ha contestado si me acepta, ya que antes estuvo muy generosa, pues hombre, ya total sólo una petición más la que me ha dejado colgada. Esa posibilidad de suspender durante un tiempo de quince minutos, las comparencias, a efecto del preparar ese segundo turno de preguntas que yo "a priori", ya le digo, no las tengo preparadas, tengo que escuchar lo que me digan y en función de lo que me digan, le podré hacer las preguntas.

Por tanto, le pediría que se pronuncien sobre ese punto que ha dejado ahí colgado, y manifestar de todas formas nuestro desacuerdo, porque no, mire, ni todos sabemos todo sobre GFB, ni siquiera creo que lo sepan los que van a venir a comparecer, no lo sepan todo, cada uno sabrá una parte. Y de ahí mi insistencia en que si la intervención fuese la primera en venir, probablemente, nos abriesen muchas puertas y muchas preguntas para los diversos comparecientes, porque sino, las preguntas se pueden quedar limitadas a preguntas de corte político, y usted me entiende. Y no, de corte técnico, como creo y quiero entender que para eso está esta comisión.

Si lo que vamos a venir aquí es a hablar de política, hablamos directamente en los mítines, hablamos directamente donde quiera, pero dele a esto asiduidad y fundamento para lo cual se ha creado. Una Comisión de Investigación, no política, de investigación de un proyecto al que todos, se lo juro, tenemos interés por aclarar. Pero no un circo mediático y una cuestión política. Tiempo habrá para hacer valoraciones políticas "a posteriori", "a posteriori". Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias Sr. Pérez Tezanos.

Cedo la palabra a la Sra. Cortabitarte

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, gracias Presidente.

Vamos a ver si nos aclaramos con lo de la documentación, que uno y otro portavoz hacen referencia a ellos.

La única documentación que nosotros tenemos en este Parlamento, es la que nos envió el Gobierno PSOE-PRC de forma arbitraria, nos enviaba lo que les parecía bien, y lo que no, no, y si no tenemos toda la documentación sobre GFB, se debe a que sus Grupos Parlamentarios votaban en contra sistemáticamente de que nos la mandaran.

Ésa es la realidad. Y el Gobierno cuando remite la información al Parlamento, se lo remite al diputado que lo solicita, pero, por registro del Parlamento y todo el mundo tiene acceso al registro del Parlamento, y todo el mundo saca del



registro del Parlamento, los documentos que le interesan. Así que no se escuden en ese argumento tan infantil, porque es que se cae por sí solo.

En cuanto a que todo el mundo tiene derecho a hablar del GFB, aunque no lo conozca, por supuesto, pero ¡hombre! como mínimo se exige que las personas que estemos aquí sentados sepamos algo, no podamos escudarnos en que no sabemos que ha pasado en GFB, ¿eh?. Precisamente para eso es para lo que estamos aquí, para saber en profundidad lo que ha pasado en GFB.

El más mínimo interés en conocer la verdad nos dice el Sr. Guimerans, que no tenemos el más mínimo interés en conocer la verdad. Pues mire, llevamos cuatro años persiguiendo la verdad, la verdad que este Gobierno, que el Gobierno anterior perdón, se afaná mucho en ocultar, mucho se afaná en ocultar y lo consiguió. Se fue de este Parlamento el Gobierno anterior sin dar explicaciones sobre GFB, solamente daba las explicaciones que les interesaba.

Y además, otra cosa le digo, no amenace usted con pedir otras Comisiones de Investigación, plantee las Comisiones de Investigación que usted considere conveniente, porque nosotros desde luego no le tenemos ningún miedo ni a usted ni a su Grupo Parlamentario.

Y mire, los comparecientes tendrán que dar, no su visión, también su visión, tendrán que dar su opinión, estaría bueno, porque aquí podrán hablar, mantener libertad de expresión, supongo. Pero tendrán que dar testimonio de lo que ellos han vivido en GFB, ¿quieren que les vuelva a leer los motivos de comparecencia de todos ellos, que es una pesadez?, pues van a dar testimonio, lo que dicen va a ser muy importante.

O sea, aquí no se trata de hacer un juicio político, sino de decirles que han vivido y que nos cuenten cuáles han sido sus vivencias y su participación en cada uno de los momentos de GFB, que han sido muchos.

Y en una casa estoy de acuerdo con usted, Sr. Guimerans, que éste es un caso único en la historia de la democracia. En eso sí que estoy de acuerdo con usted.

Y al Portavoz del Partido Regionalista, pues hombre, le vuelvo a decir lo mismo, que nosotros queremos la documentación, tanto como la quiere usted ahora, la llevamos nosotros queriendo desde hace cuatro años, desde que empezó la debacle de GFB.

Pero es como, insisto, como ustedes votaron en contra, pues por eso no lo hemos tenido primero, fíjese que fácil ahora eso nos lo podíamos saber de memoria si su Gobierno no hubiera querido ocultar lo que ocultó.

Porque ahora podemos pedir la..., insisten ustedes en que nos manden toda la documentación y hace cuatro días decían ustedes que no, porque era una empresa privada. A ver, expliquen eso, expliquen eso, bueno ya lo hablaremos en la Comisión, que ya tendremos tiempo de hablar en profundidad en cada una de estas cuestiones.

¡Oigan! Miren, y con esto termino, nosotros hemos presentado un calendario de trabajo y ustedes no; ustedes lo único que han hecho es quejarse. Ustedes no nos han dicho: proponemos..., ustedes al único que han propuesto es a usted, el Partido Regionalista, el primero en la Administración concursal y segundo ¿quién?, y el tercero, ¿quién?, y el cuarto ¿quién?; ¿dónde están los comparecientes?, el Partido Socialista no se ha molestado ni en eso.

Ustedes no han presentado un programa de trabajo, nosotros hemos presentado programa de trabajo, que con las inclusiones que hemos hecho hoy, con la aceptación de sus propuestas, es el que sometemos a consideración de esta Comisión.

Nada más, Presidente, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sra. Cortabitarte.

Bueno, existiendo una propuesta de plan de trabajo que ha presentado el Grupo Popular, procede votar dicha propuesta, que entiendo que incorpora, y eso me lo dirá su Portavoz, las diversas modificaciones que se han manifestado, que han manifestado los otros Grupos. Y si quiere pasar a exponer cuáles son, para que quede claro cuáles son las que se incorporan al plan de trabajo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, si quiere se lo aporto, Presidente o doy lectura de ellas, como usted considere.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí, enumerarlas simplemente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí.



EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Para que quede constancia en el acta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Primero, que los miembros de la Comisión giremos visita a puerta cerrada a las instalaciones de GFB, para lo cual se solicitará, se cursará una solicitud a los administradores concursales.

Segundo, admitimos a trámite y por tanto solicitamos por los conductos reglamentarios, la documentación relativo a proyecto de SUYESA.

Tercero, aprobar que para el supuesto de incomparecencia de alguna de las personas de nacionalidad extranjera y con residencia fijada fuera de nuestro territorio nacional, se establezca un procedimiento, que se puede hacer una declaración jurada, en la que se dé contestación a un cuestionario remitido por la Comisión, con las preguntas formuladas por cada uno de los Grupos representadas en ella y que de dicha declaración se dé lectura en la sesión de la Comisión.

Cuarto, se admite también incluir la solicitud de comparecencia de D. Francisco Royano y de D. Manuel de la Fuente, proponiéndose que comparezca el día 30 de noviembre, miércoles, a las 10 de la mañana, posponiendo entonces la comparecencia del Sr. D. Miguel Cabetas al viernes 2 de diciembre.

Y por último, bueno, proponemos también lo que hemos hablado antes de admitir la prórroga del paro durante las elecciones.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, Sr. Presidente.

Solo una cuestión aclaratoria, no ha dicho la Portavoz si admite, si admite que cuando se pida a los extranjeros la declaración jurada, como yo he pedido antes, no es solamente la declaración jurada sobre un cuestionario, sino que también adjunten una memoria explicativa de cómo lo ven, como van a hacer el resto de comparecientes que vienen aquí; que no vienen con un texto que se les ha remitido por correo y con una declaración jurada, porque si no se les podría hacer lo mismo

No. Vienen aquí a dar su opinión y luego les podremos hacer preguntas.

No puedo hacer preguntas al extranjero, sin conocer su opinión sobre el asunto. Lo he dejado antes claro. Lo que pasa es que no me escucha; se lo he notado en varias cosas de las que ha afirmado, que no me escucha...

EL SR. PRESIDENTE(Van den Eynde Ceruti): Portavoz, perdóneme.

Prácticamente, no es...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es que es muy importante, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No, que le comento, le comento...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es muy importante que el señor extranjero nos mande su visión y luego, si quiere, elaboramos el cuestionario. Pero, sino, podríamos aplicar la misma política a todos.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No existiendo ninguna restricción en el cuestionario que puede plantear el Grupo; es decir, usted puede formular perfectamente a esa persona que, como cuestión, que le haga un relato, una valoración, es decir... Quiero decir que perfectamente lo puede usted solicitar y como hemos dicho, y quedaba claro reflejado, que cada Grupo podrá presentar aquellas cuestiones, y que en ningún caso se va hacer o se va a imponer ningún criterio, ni de la mayoría ni de otro tipo para que sea restrictivo con sus preguntas; formule usted a cada persona lo que quiera formular, incluido que le haga un relato o una valoración de los hechos...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero la documentación, no la pedimos por Grupo...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No, no. Me refiero al caso concreto de las personas que residen fuera del territorio y que quiere usted que planteen...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, yo no quiero nada. Si lo va a hacer la Comisión o lo van a hacer los Grupos. Lo va a hacer la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Lo hace la Comisión. Pero tal y como se ha leído en el acuerdo, a propuesta de los Grupos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Me parece un poco -con perdón de la expresión- un poco ridículo que yo tenga que mandarle, al señor extranjero, una carta...



EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No, no, no. A propuesta de los Grupos, es decir, lo que hará la Comisión es remitir la propuesta de preguntas o de cuestiones, que remita el Grupo Socialista, el Grupo Regionalista y el Grupo Popular. Eso es lo que remitirá...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya. Pero que vuelvo a insistir; o no me explico, o...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): ...O se explica y yo no lo entiendo, que también puede ser.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...O no me quiere entender, que es una tercera vía.

Porque yo digo -lo he planteado antes- hay señores que están en Costa Rica. Y a esos señores, hacerles venir, aparte de que he visto por ahí que los gastos corren a cuenta del Parlamento y no estamos para gastos, pues lo razonable es remitirles y pedirles que nos manden una declaración jurada, y digo lo de jurada para asegurarnos de que dé un poco de fe de que el documento es bueno. Y que nos den su opinión sobre lo mismo que nos van a hacer los comparecientes de aquí. Es la misma metodología, pero por escrito, porque ya que no van a venir que lo haga por escrito.

Y luego, -insisto- en función de eso, lo mismo que aquí cuando después que escuchemos al compareciente haremos las preguntas, una vez leída la Memoria que nos mande, podremos hacer ese cuestionario los Grupos. Pero previo, previo, pues no lo veo.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Que lo plantea usted así, perfectamente...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Si lo he planteado, diciendo que si se aceptaba o no esta metodología.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí. Sí, sí, se entiende que sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Se entiende que sí.

Ah, perdón. Y no se ha pronunciado -y con esto termino- que le he dicho que lo haremos, aprovechando ya que está aquí la Comisión, lo haremos luego oficialmente, pero ya que viene el Sr. Cabetas, que venga el Sr. Arasti, ya creo que lo expliqué antes también. Como no se le ha olvidado decir si lo aceptaba, pues se lo vuelvo a preguntar.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Ahí le contesto también yo, por cuestión de procedimiento...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...eso lo tiene que decir la Mesa...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): ...a la solicitud, la calificará la Mesa y en su caso, se llevará a efecto.

Es también una cuestión de procedimiento. Cuando hagan la solicitud de nuevos comparecientes; eso es importante y ya para que quede ya constancia para el desarrollo de los trabajos de la Comisión; es importante decir el motivo por el que se le solicita la comparecencia. Lo digo porque lo dice el Reglamento, que según las normas que nos hemos fijado para la Comisión, lo dicen expresamente. Y es importante, por eso ha sido tan prolíja la relación que ha expuesto la Portavoz Popular, cuando ha hablado de los comparecientes y el calendario.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero (...) se aprobará...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Eso, pero que es importante citar las causas concretas, si hubiera alguna específica también.

EL SR. GUIMERANS ALBO: (...) planteamos simplemente lista de comparecientes, no la motivación de las mismas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No, pero en las normas básicas que regulan la composición de la Comisión, se dice que han de citarse en concreto; o sea, no es una citación de carácter genérico, sino para dar testimonio respecto a unos temas...

EL SR. GUIMERANS ALBO: El Grupo Popular anunció un listado de comparecencias de una manera informal y no la (...)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No, sí, pero luego cuando ya se ha incorporado como calendario al Plan de Trabajo debe llevar, para que conste en las notificaciones, debe constar el motivo por el cual se le llama a esa persona a dar testimonio.



Bien. Bueno, pues entonces, procedemos a la votación del Plan de Trabajo, con las adiciones que se han hecho constancia durante la sesión.

El tema de la ordenación de los debates que ha planteado usted, bueno lógicamente, yo entiendo en cuanto a las potestades que yo tengo como Presidente en la ordenación del debate, yo sí le garantizo que si usted me pide un receso al finalizar un turno de preguntas, se lo vamos a conceder, ¿de acuerdo?

Muchas gracias.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor del Plan de Trabajo presentado por el Grupo Popular?, ¿en contra?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, pues votos a favor cuatro; votos en contra, tres.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Un sorpresa.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y trece minutos)